



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA  
UNIVERSITARIA"

SALTA, 28 DIC 2018

Expte. N° 615/18

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 por la Dra. María Cecilia GRAMAJO, Coordinadora de la Comisión de Inclusión de Personas con Discapacidad de la Universidad Nacional de Salta (CIPeD) y la Lic. Alejandra BERGAGNA, Coordinadora de la Comunidad de Estudiantes Universitarios de Pueblos Originarios (CEUPO); y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicitan se declare de Interés Universitario la actividad: "Construyendo Caminos de Inclusión", organizado por ambas Comisiones, a llevarse a cabo los días 27 y 28 de diciembre de 2018.

QUE la citada actividad está orientada fundamentalmente a coordinadores docentes y tutores estudiantiles que participan en el Sistema de Ingreso Continuo Universitario (SICU) 2019 de todas las Unidades Académicas y Sedes de la Universidad Nacional de Salta.

QUE a fs. 4, la SECRETARÍA ACADÉMICA aconseja se declare de Interés Universitario la actividad mencionada.

Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1096-16,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Universitario la actividad: "Construyendo Caminos de Inclusión", organizado por la Comisión de Inclusión de Personas con Discapacidad de la Universidad Nacional de Salta (CIPeD) y la Comunidad de Estudiantes Universitarios de Pueblos Originarios (CEUPO), a llevarse a cabo los días 27 y 28 de diciembre de 2018.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a RECTORADO a sus efectos y archívese.



Lic. RUBÉN EMILIO CORREA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. SILVIA SÜHRING  
COORDINADORA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS  
Sec. Académica - Universidad Nacional de Salta

Ing. Edgardo Ling Sham  
Vicerrector  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1785-2018